

## ESPAÑA ANTE IBEROAMERICA, HOY DIA

«Majestades, desde hace cuatro siglos y medio os esperamos.» Estas palabras de don Daniel Ouber, presidente de la República de Costa Rica, pronunciadas el día 15 de septiembre de 1977 en la ciudad de San José, en presencia de los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, correspondían históricamente a las que Don Juan Carlos pronunció el 31 de mayo de 1976 al pisar el suelo de la República Dominicana, en aquella isla española que fue la primogénita del Nuevo Mundo: «Doy gracias a Dios por haberme deparado la honra de ser el primer Rey de España que cruza el Atlántico para visitar las Américas.»

Efectivamente, en esos dos años últimos de nuestra historia, que pasarán con honor a las crónicas por muchos motivos, nuestras personas reales, dignas herederas de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, desembarcaron desde el aire en las Antillas, llegaron a Cartagena de Indias y a Bogotá, estuvieron dos veces en Caracas y recorrieron toda la América Central, desde Guatemala hasta Panamá, dando y recibiendo abrazos entre las autoridades y el pueblo de aquellos países hermanos. Para mayor satisfacción, después de muchos años de mutuo desconocimiento oficial, el último día 12 de octubre—declarado «Fiesta de la Comunidad Iberoamericana de Naciones» por el gobierno de Panamá—nuestro Monarca recibió al presidente de México en las islas Canarias, avanzada de España en el Atlántico, y el primer magistrado mejicano vino después no solamente a Sevilla, Madrid y Barcelona, sino que alargó sus pasos hasta Caparros, un pueblo navarro en el que nacieron sus antepasados. Ahora mismo se preparan nuevos viajes de nuestros Reyes a ultramar para visitar uno por uno todos los demás países de nuestra estirpe, desde el Caribe hasta los Andes y el Plata. Nunca se vieron tales maravillas. Vivimos una ocasión secular, comparable a las jornadas de Lepanto que Miguel de Cervantes encomió. Una era nueva se abre ante nuestros ojos. Quien esto escribe ha consagrado a América, con amor y con estudio, veinte años de su vida y de su carrera diplomática, y se siente casi tan americano como español. Permitidle, señoras y señores, que deje

hablar esta noche a su corazón y su cerebro, con el equilibrio más objetivo posible, para analizar, aunque sea sumariamente—en lo político, lo cultural y lo económico—, uno de los mayores temas de nuestra política exterior: el de las relaciones entre España e Iberoamérica hoy en día, a la luz del pasado y de cara al porvenir.

### ESPAÑA Y LAS ESPAÑAS

Quien haya recorrido España entera, desde Finisterre a Menorca y de Irún a Gibraltar y las Canarias, en realidad no ha visto España más que a medias. Hay mucha más España allá en América y no en forma arqueológica o de museo, sino tan viva y fresca como en la punta de Europa. Es un hecho rotundo del que muchos españoles e hispanoamericanos no tienen noción exacta; una realidad de la que yo mismo no me hice idea hasta que conocí gran parte de aquel continente, aún demasiado lejano, por desgracia, para los medios ordinarios de nuestro recíproco descubrimiento. Confieso que yo no sabía gran cosa de Galicia hasta que en las orillas del Plata conocí tantos gallegos como si estuviera en La Coruña. En Uruguay y Argentina, en Chile y Perú, en Ecuador y en Colombia, en Puerto Rico y en Méjico, en Nicaragua y en Costa Rica, he conversado con miles de personas que se apellidan Pérez y Martínez, García o Hidalgo, y me he dado cuenta de que son los mismos Pérez o los mismos Hidalgo de España, aunque a veces cambien un poco en sus facciones o su color. He presenciado entre los Andes del Ecuador, en Gualaceo, junto a un arroyo de Santa Bárbara que acaba vertiendo sus aguas en el Amazonas, una procesión idéntica a la de cualquier pueblo de Castilla y una fiesta de «moros y cristianos» como la de un pueblo de Alicante. Un buen amigo boliviano, el historiador don Gustavo Adolfo Otero, me decía que la «diablada» de Oruro y otras danzas, tenidas por típicamente indígenas, no eran más que adaptaciones de bailes populares castellanos. En Chichicastenango (Guatemala) he visto a los indios de lengua quiché, vestidos con remedos de cascos y corazas, interpretar una fabulosa «Danza de la Conquista» en torno a uno de ellos que cubría su rostro con la máscara rubia y los ojos verdes de don Pedro de Alvarado. Me he sorprendido en una ciudad mejicana tan bella como Taxco, sin saber si estaba en Ronda o en algún otro rincón florido de Andalucía. En Buenos Aires, en Bogotá, en Lima y en Méjico he conocido muchos escritores que manejan nuestra lengua mejor que yo. Cruzando valles y trepando montañas, a lo largo de muchos miles

de kilómetros, he oído hablar español con más de veinte acentos entrañables, distintos entre sí y aún más sabrosos que los acentos de nuestra pequeña península. Para decirlo todo, en Montevideo me quedé atónito, allá en mi juventud, porque los problemas políticos de nuestra España los tomaban casi todos los uruguayos como si fueran propios, dividiéndose en banderías, con la misma pasión españolísima. No acabaría nunca de contar. He aprendido muy bien en carne propia que a pesar de las inmensas distancias, de las mezclas de razas y de la gigantesca naturaleza andina o tropical, no es una frase retórica la de que existen las Españas.

### EL MILAGRO DE LA POBLACIÓN

Parece un milagro de ubicuidad, un «milagro español» a cuyo lado se queda chico ese otro milagro de nuestra resurrección nacional después de nuestra guerra civil. Un milagro que, naturalmente, tiene su explicación por aquello de que el Sumo Hacedor opera ordinariamente mediante las causas segundas y «ayúdate, que Dios te ayudará». España está en América por la sencilla razón de que durante trescientos años, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, unos diez millones de españoles atravesaron el charco y se establecieron allí, creando familias y parroquias, municipios y ciudades, provincias y reinos al estilo español. Muchos de aquellos hombres y mujeres—éstas, por cierto, en número más bajo—se fundieron con la población indígena en mayor o menor grado, y la incorporaron a su manera de vivir, a su cultura y a su religión. Llegaron los españoles—no solamente unos pocos soldados, sino muchísimos campesinos, artesanos, ganaderos, comerciantes, funcionarios y frailes—no tanto a conquistar como a poblar, a criar hijos nuevos que por algo se llamaron criollos, a fundar la Nueva Granada y la Nueva Vizcaya, la Nueva Galicia y la Nueva Extremadura, la Nueva Andalucía y hasta la Nueva España, que es Méjico. Aquellos españoles, cuya mayor parte no regresaron nunca a nuestra tierra, crearon o criaron, que es lo mismo, a costa de infinitos esfuerzos y fatigas, con sangre y con sudor, con amor y con dolor, todo eso que algunos llaman la América Latina, como si la hubieran fundado los mismísimos romanos.

En aquellos siglos no había estadísticas propiamente dichas, pero disponemos de un testimonio poco conocido y que considero inapreciable. Fray Antonio Vázquez de Espinosa, fraile carmelita andaluz que recorrió casi todo el Nuevo Mundo a principios del siglo XVII,

escribió para las autoridades romanas de su Orden una descripción de las Indias Occidentales que permaneció manuscrita en el Vaticano hasta que el investigador norteamericano Charles Upson Clark la editó en 1940<sup>1</sup>. Vázquez de Espinosa, que era hombre documentado y minucioso, ofrece noticias inapreciables de todo orden y las siguientes cifras de los «vecinos españoles» en las principales ciudades de América: Santo Domingo, 600 vecinos; San Juan de Puerto Rico, 300; Caracas, 300; La Habana, 1.200; Veracruz, 500; Puebla, 3.000; Tlascalala, 500; Cholula, 1.000; Méjico, 15.000; Querétaro, 500; San Luis Potosí, 500; Oaxaca, 500; Guadalajara, 600; Zacatecas, 1.000; Guatemala, 1.000; León de Nicaragua, 500; Comayagua, 200; San Salvador, 200; Cartago de Costa Rica, 300; Panamá, 500; Cartagena de Indias, 1.500; Bogotá, 2.000; Popayán, 300; Pasto, 300; Quito, 3.000; Guayaquil, 400; Trujillo, 400; Lima, 10.000; Callao, 700; Arequipa, 300; La Paz, 200; Oruro, 1.000; Cochabamba, 300; Potosí, 4.000; Chuquisaca, 700; Santiago del Estero, 400; Córdoba, 500; Asunción, 650; Buenos Aires, 200, y Santiago de Chile, 500.

En total, redondeando las cifras dadas también por el carmelita viajero para otros pueblos y lugares, había en América alrededor de unos cien mil vecinos españoles, que a razón de cinco miembros por familia suponen medio millón de blancos o mestizos de primera sangre, sin contar con los frailes misioneros, que eran unos cuantos millares. Recordemos que las Ordenes religiosas, singularmente los franciscanos y los dominicos, enviaban regulamente a América lo que ellos llamaban «barcadas», es decir, embarques de cincuenta o más sacerdotes y legos, generalmente hombres jóvenes, que a su vez fundaban conventos y seminarios criollos. Los religiosos, claro está, no procreaban familias de su sangre, pero a ellos se les debe, a los llamados «padres» hasta el día de hoy, la procreación espiritual y la castellanización de varios millones de indios, mestizos y mulatos.

Estas cifras del siglo xvii debieron multiplicarse mucho en el siglo xviii, que es el gran período del desarrollo de América, incorporándose a la emigración castellana—que era también gallega, asturiana, leonesa, vasca, extremeña y andaluza—la de los naturales del reino de Aragón, singularmente comerciantes, e ingresando no pocos italianos, irlandeses y franceses, estos últimos a favor del llamado «Pacto de Familia» entre los Borbones de Madrid y de París. Al comenzar el siglo xix, cuando el prusiano barón de Humboldt escudriñó

<sup>1</sup> La cita exacta es ésta: *Compendio y descripción de las Indias occidentales*, por ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA. Transcrito del manuscrito original por CHARLES UPSON CLARK. City of Washington. Published by The Smithsonian Institute, 1948.

gran parte del continente, provisto de cartas patentes del rey Don Carlos IV, Méjico y Lima eran cortes virreinales con más población y más boato que la corte de Madrid. Según el mismo Humboldt<sup>2</sup>, los españoles del virreinato de Méjico eran 1.200.000 y los indios se calculaban en 2.500.000. Aseguraba el sabio alemán que ninguna ciudad del Nuevo Mundo, sin exceptuar las de los Estados Unidos, poseía establecimientos científicos tan grandes y sólidos como los de la capital que algunos llaman ahora azteca. Todos los autores y los documentos de la época atestiguan que la sociedad criolla de los cuatro virreinatos, educada en universidades más antiguas y prósperas que las del Norte, estaba plenamente capacitada para tomar el relevo de los españoles peninsulares, es decir, para la Emancipación.

#### LA EMANCIPACIÓN, GUERRA CIVIL

Empleo la palabra «emancipación», mejor que la de «independencia», por muy buenas razones a mi juicio. Como el gran poeta uruguayo Zorrilla de San Martín manifestó bellamente, España había procreado hijos varones y ellos decidieron casarse con la libertad. La separación de los criollos de la «Madre Patria»—conste que este nombre sigue en uso privado y oficial en toda América—no tuvo ni podía tener las características de una rebelión contra la invasión o la ocupación extranjera, semejante a la Guerra de la Independencia que España mantuvo por entonces contra Napoleón. Si esto hubiera sido así, los rebeldes hubieran sido los indios, que se apresurarían a restablecer sus viejos imperios incas o aztecas o sus innumerables cacicazgos precolombinos. Quienes se rebelaron fueron los criollos, los nietos de los conquistadores, los hijos de los colonos y los de los mismos funcionarios recién llegados. Simón Bolívar era un aristócrata de pura sangre vasca, tan distinguido que cuando estuvo de niño en Madrid jugaba a la pelota con el príncipe de Asturias, que luego fue su enemigo Fernando VII. San Martín, hijo de un oficial español de la Argentina, se distinguió como capitán del Ejército español en las batallas de Orán y de Bailén, antes de regresar a su tierra natal y realizar el formidable Paso de los Andes. O'Higgins era hijo de un virrey del Perú, de vieja familia hispano-irlandesa. Iturbide mandó las tropas realistas de Méjico a las órdenes de los virreyes Calleja, Apodaca y O'Donojú, hasta que pactó con este último para coronar

<sup>2</sup> ALEJANDRO DE HUMBOLDT: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Edición de Editorial Porrúa, S. A., México, 1973, pp. 77 y 79.

a un príncipe español, antes de proclamarse él mismo emperador de su patria criolla. La independencia de Guatemala fue promulgada por el mismo capitán general don Gabino Gaínza y se extendió sin sangre a toda la América Central por medio del correo. La gran batalla de Ayacucho, que puso fin al imperio español en 1824, aunque los castillos del Callao no se rindieron hasta 1826, significó la derrota de un ejército de indios, mandados por españoles, a manos de los criollos triunfadores de Caracas, Buenos Aires y Lima. Dos horas antes de la batalla, caballerescamente, más de cincuenta hermanos y parientes de los dos bandos rivales se abrazaron en mitad del campo antes de combatir<sup>3</sup>. Y es interesante recordar que don Baldomero Espartero y don Rafael Maroto, los dos rivales de la futura guerra carlista en España, militaban en aquellos momentos en el Ejército español del Perú, aunque no estuvieron en Ayacucho. Maroto, una vez exiliado, murió en Chile.

Repito que, a mi modesto juicio, la emancipación de América fue una gran guerra civil entre españoles, preludiada ya en el siglo xvi por las legendarias guerras civiles del Perú, cuando Gonzalo Pizarro y otros conquistadores se rebelaron contra el emperador Carlos V por no obedecer las Leyes Nuevas, que recortaban sus derechos sobre sus propias conquistas. Siglo y medio más tarde, cuando ya estaba organizada la sociedad criolla, un tataranieto de Bernal Díaz del Castillo, don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, municipe de la ciudad de Guatemala, dedicaba su «Recordación Florida» al rey Don Carlos II, criticaba a los funcionarios peninsulares como advenedizos y hablaba abiertamente de «Guatemala, mi patria»<sup>4</sup>. Claro que era su patria, «la patria del criollo», como argumenta hoy día el historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez, si bien se deja llevar por esa interpretación puramente materialista que está poniéndose de moda para explicar hasta las cosas del espíritu<sup>5</sup>. En cuanto a Bolívar, ese genio de las armas y las letras, habló bien claro en su «Carta de Jamaica». Cito textualmente: «Jamás éramos virreyes ni gobernadores sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos, pocas veces; diplomáticos, nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos en fin magistrados ni financieros, y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de

<sup>3</sup> Véase el hermoso libro *Ayacucho. La libertad de América*, Lima, 1974.

<sup>4</sup> *Obras históricas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*, tomos CCXXX, CCLI y CCLIX de la Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas, Madrid, 1969-1972. Se cita la página 55 del tomo I.

<sup>5</sup> SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ: *La patria del criollo*, Universidad de San Carlos, Guatemala, año 1971.

nuestras instituciones. El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que es nuestro "Contrato Social". Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoles hacerlo a costa de la real hacienda; y por esta razón se les concedía que fueran señores de la tierra, que organizarasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación, con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar nunca las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la de alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes»<sup>6</sup>.

Transparentes son las palabras de Bolívar, puesto que reclamaban participación en el poder político—siendo virreyes, gobernadores, diplomáticos y magistrados—; mantenimiento de su «propiedad feudal», que era otra forma de poder político, y en definitiva el derecho a la plena soberanía, puesto que Carlos IV y Fernando VII habían abdicado sus derechos dinásticos en Napoleón. He aquí las verdaderas razones de la independencia de América, nacidas de lo que ahora llamamos una «toma de conciencia» de las generaciones criollas, sobre todo cuando comprobaron en las Cortes de Cádiz el hundimiento en que se hallaba España. Era lógico que recordaran, aparte del célebre Pacto Social de Rousseau, aquella doctrina clásica española del poder, fundada en los teólogos jesuitas Molina y Suárez, según la cual, como ha probado Giménez Fernández<sup>7</sup>, la soberanía revierte al pueblo cuando desaparecen los reyes legítimos. La lógica de la historia aconsejaba hacía tiempo la emancipación, del mismo modo que la mayoría de edad de los hijos y su casamiento exigen la separación del hogar paterno y su vida en su propio hogar. Es sensible que nuestros reyes no realizaran a tiempo los proyectos de los «Ilustrados» para crear en América varios reinos gobernados por miembros de la casa real española. Es triste que Fernando VII, una vez libre de Napoleón, no supiera negociar con Bolívar en vez de hacer una guerra imposible a miles de kilómetros de distancia y con nuestro Ejército minado por la rebelión que estalló en 1820 en Cabezas de San Juan. Otra cosa hubiera sido si, como en el caso de Portugal con el Brasil, nuestros reyes hubieran emigrado a América en vez de entregarse a Napoleón. Seguramente se hubieran podido mantener más tarde, en forma de

<sup>6</sup> SIMÓN BOLÍVAR: *Ideas políticas y militares*, tomo 32 de la Colección Panamericana, Editorial Jackson, Buenos Aires, 1945. Concretamente, pp. 98 y 99.

<sup>7</sup> MANUEL GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1947.



## ERNESTO LA ORDEN MIRACLE

monarquías o de repúblicas asociadas, las cuatro grandes naciones de Méjico, Nueva Granada, el Plata y el Perú. Todo menos romper brutalmente con la espada, en una guerra civil que muchas veces fue implacable, el vínculo fraternal de las Españas...

Las consecuencias de aquella contienda fratricida fueron trágicas para unos y otros, que echamos a perder un siglo entero. España dejó de ser una gran potencia y se hundió en un caos de guerras civiles y de pronunciamientos militares, de una dinastía extranjera y de una república cantonal. Desconectados de su origen común, los pueblos hermanos perdieron aquella unidad que los hacía más fuertes que los Estados Unidos en su época y quedaron entregados a las luchas intestinas y a las intervenciones extranjeras. El presidente Monroe enunció su célebre doctrina panamericana en 1823. Méjico fue despojada de aquellas grandes partes de su territorio que aún conservan sus nombres españoles de California, Tejas, Nuevo Méjico, Nevada y Arizona. El sueño de Bolívar había sido crear una gran anficiónía hispanoamericana con sede en Panamá, centro del mundo. El despertar de ese sueño, después de reconocer doloridamente que había «arado en el mar», fueron demasiadas repúblicas solitarias, desgarradas en pleitos fronterizos y en caudillismos locales. Es triste reconocerlo, pero mientras se redondeaban los dos colosos, los Estados Unidos de América, y los Estados Unidos del Brasil, la América de origen español se descompuso en una veintena de Estados Desunidos.

## DESVENTURAS DEL SIGLO XIX

Las guerras civiles son lentas de cicatrizar. Los españoles, divididos por feroces banderías desde el mismo regreso de su Rey Deseado, vivieron de espaldas a la realidad americana durante muchos años, mientras las potencias europeas reconocían rápidamente a los nuevos países independientes para comerciar fructíferamente con ellos y Londres y París establecían sólidamente su influencia, sobre todo en las orillas del Río de la Plata<sup>8</sup>. Un español tan sensato como Balmes creía que la emancipación americana, lejos de haber sido un movimiento verdaderamente nacional, fue «resultado de sugerencias facciosas, atizadas por los Gabinetes celosos de nuestro grandor y riquezas»<sup>9</sup>. Menos mal que Martínez de la Rosa vio más claro y con-

<sup>8</sup> Véase el capítulo XVII de mi libro *Uruguay, el benjamín de España*, Cultura Hispánica, Madrid, 1949.

<sup>9</sup> Páginas 205 y 206 de mi libro *Jaime Balmes, político*, Colección pro Ecclesia et Patria, Editorial Labor, 1942, Barcelona.

siguió que en 1836 se firmara nuestro primer Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad, el de Méjico, en el que se otorgaban mutuas amnistías generales, cesaban las reclamaciones económicas recíprocas y, mediante un artículo secreto adicional, Méjico prometía la más absoluta neutralidad ante las islas todavía españolas, Cuba y Puerto Rico, ya empezadas a codiciar por el vecino del Norte<sup>10</sup>.

Comenzaron a lograrse acuerdos de comercio y navegación con Venezuela, Uruguay, Nueva Granada y Chile, y se fueron firmando poco a poco más Tratados de Paz y Reconocimiento con el Ecuador (1841), con Venezuela y Uruguay (1845), con Bolivia (1847), con Costa Rica y Nicaragua (1850), con la Dominicana (1855), Argentina (1859), Guatemala (1863), El Salvador (1865), Perú (1879), Paraguay (1880), Colombia (1881), Chile (1884) y con Honduras en 1894, casi en vísperas del último y definitivo desgarramiento, el de Cuba.

Pero no faltaron conflictos, incluso bélicos, en el desventurado siglo xix. Debemos recordar que nuestra Escuadra salió una vez de La Habana para Santo Domingo y otra vez para Méjico, afortunadamente sin combates. El caso de Santo Domingo fue extraordinario, ya que España había cedido su parte de la gran isla española a Francia en 1795, a cambio de las plazas ocupadas en nuestros Pirineos por el Ejército de la Revolución. Los dominicanos, que no habían luchado nunca contra España, se vieron ocupados en 1821 por Haití, que a su vez había expulsado a los franceses y constituido un imperio de tipo napoleónico, semejante al que hoy se ha creado en Africa. Santo Domingo consiguió libertarse, tras veintidós años de ocupación haitiana, y pidió ayuda a España a través de Cuba. Puesto en situación embarazosa ante los Estados Unidos, nuestro Gobierno dio largas algunos años, pero los dominicanos proclamaron románticamente por sí solos su reincorporación a la Madre Patria el 18 de marzo de 1861. Mandamos tropas, que fueron recibidas con delirio, y allí se ganó el general Serrano su título de duque de la Torre, referido a la histórica fortaleza del río Ozama; mas «nunca segundas partes fueron buenas», y los conflictos interiores de los mismos dominicanos aconsejaron que la bandera española se retirara sin quebrantos en 1865.

Tres años antes el gallardo general don Juan Prim se había retirado de Veracruz (Méjico), con sus seis mil soldados de desembarco, para no complicar a España torpemente, a cuenta de unas reclamaciones económicas, en la trágica aventura del imperio de Maximiliano de Austria. Se habían producido agravios contra los residentes

<sup>10</sup> JERÓNIMO BÉCKER: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, 1924, pp. 790 y ss. del tomo primero.

españoles y nuestro embajador don Joaquín Francisco Pacheco fue expulsado por el presidente Benito Juárez en 1861. Napoleón III mantuvo sus tropas y cometió el mayor de sus errores antes de la catástrofe de Sedán, pero el general Prim, que era tan buen estadista como soldado, comunicó a Madrid textualmente que «más bien que pasar por la vergüenza de que una nación en que ejercimos dominio durante tres siglos, que nos debe su existencia, en que se habla nuestro idioma, venga a ser regida por un príncipe extranjero, trabajaré para que conserven los mejicanos sus instituciones republicanas<sup>11</sup>. Y así lo cumplió, sin instrucciones expresas de Madrid, retirándose a tiempo a sus cuarteles de La Habana.

Más grave fue la campaña del Pacífico, cuando una escuadra española zarpó en 1860 para las costas del Perú, a causa de incidentes antiespañoles, y acabó enfrentándose con Perú y Chile, aliados en la ocasión con Ecuador y Bolivia. Es probable que nuestro gobierno no estuviera muy feliz en la conducción política del problema, pero nuestros marinos cumplieron con su deber. El almirante Méndez Núñez, en situación casi desesperada, sin suministros adecuados durante varios meses, cañoneó el puerto de Valparaíso, previa advertencia para evitar víctimas, y el 1 de mayo de 1866 sostuvo un duelo artillero con la fortaleza de El Callao. Pronunció entonces la famosa frase «más vale honra sin barcos que barcos sin honra», que ojalá no hubiera sido necesaria. El armisticio no se firmó hasta 1871 y los nuevos Tratados de Paz no llegaron hasta 1879 (con Perú y Bolivia), 1883 (con Chile) y 1885 con El Ecuador<sup>12</sup>. Pocos madrileños recuerdan estas cosas cuando pasan por nuestra plaza del Callao.

No me parece necesario extenderme sobre el último y el más grave de los conflictos que desgarraron la imagen de España en América, es decir, la guerra de Cuba. Los numerosos intentos separatistas de mediados del siglo XIX culminaron en la dura Guerra de Diez Años, desde 1868 a 1878, en la que el aristócrata criollo Carlos Manuel de Céspedes y el sargento dominicano Máximo Gómez mantuvieron la lucha hasta la llegada del general Martínez Campos y la llamada Paz del Zanjón. Siete años después brotó de nuevo la rebelión, apoyada esta vez desde los Estados Unidos y dirigida intelectualmente por la noble figura de José Martí, hijo de españoles. Faltos de una política coherente, nuestros gobiernos de la minoría de edad de Alfonso XIII concedieron demasiado tarde la autonomía a Cuba; no así a Puerto

<sup>11</sup> Obra citada de J. BÉCKER, tomo II, capítulo LXXIX, y SILVIO ZAVALA: *México contemporáneo*, en el tomo XI de la *Historia de América*, de Ricardo Levene, Jackson, Buenos Aires, 1941, p. 68.

<sup>12</sup> Obra citada de BÉCKER, capítulos XCII a XCV de su tomo 2.

Rico, que no deseaba la independencia, y donde el Gobierno autónomo funcionó normalmente cerca de un año, hasta que los Estados Unidos recurrieron a la invasión; 1898 fue el año del desastre por antonomasia, cuando el coloso norteamericano, jugando al tiro al blanco con nuestras escuadras en Santiago de Cuba y Cavite, expulsó a España no solamente de América, sino también de las Islas Filipinas. Puerto Rico perdió su autonomía, sufrió un intento de asimilación lingüística y no ha recibido hasta 1952 una Constitución autonómica *sui generis*. En cuanto a Cuba, muy unida a España a pesar de los pesares, ha jugado y sigue jugando un papel peculiar en el continente.

#### LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

He querido recordar brevemente todos estos hechos históricos del siglo XIX, que ciertamente representaron una serie de catástrofes, para que podamos apreciar mejor ahora lo que hicieron en el mismo siglo nuestros pueblos de aquende y allende el mar, para seguir conociéndose y estimándose como hermanos, y todo lo que los mismos pueblos y sus gobiernos han hecho en el siglo XX hasta llegar a nuestra situación actual, que estimo satisfactoria. Estoy muy lejos de ser un triunfalista—como ahora se dice—y creo que no me dejo cegar por la buena fe ni por el cariño. Pretendo hablar como un diplomático profesional, modesto conocedor de las grandes corrientes ideológicas y políticas de nuestros pueblos, observador atento de los hechos, gratos o ingratos, y de lo que hoy llamamos «los signos de los tiempos». Solamente así, con un sincero análisis de las realidades recíprocas, podremos encarar el porvenir con confianza.

Sin esperar a las negociaciones diplomáticas, que se interrumpían a menudo por las presiones de nuestra acción en Europa y en Africa y por la inestabilidad política en ambos lados del mar, el pueblo español se lanzó a cruzar de nuevo el charco por su cuenta de un modo natural y espontáneo, tal como lo hizo en la misma conquista y a lo largo de toda la colonización. Pacíficas y laboriosas emigraciones, singularmente de gallegos—pero también de canarios, asturianos, vascos y catalanes—, fueron acogidas con amor por las repúblicas hermanas. «Gobernar es poblar», decía el gran argentino Juan Bautista Alberdi, y aunque él prefería a los emigrantes del norte de Europa, su país se inundó sobre todo de españoles del Norte y de italianos del Sur. No conozco cifras oficiales de la emigración de nuestros compatriotas

durante el primer siglo de la Independencia americana, pero mi experiencia personal me ha hecho atender en Uruguay a unos cien mil españoles, repartidos en una docena de centros o casas regionales; saber que entre Buenos Aires y La Habana había tantos gallegos como en Galicia; que en Puerto Rico abundan, sobre todo, los asturianos y que nuestra colonia tradicional en Méjico ha sido siempre numerosa y prestigiosa. En esos y en los demás países, nuestros sencillos y honrados hombres de trabajo han sido y siguen siendo una levadura benéfica y cordial. Su hijos y nietos, que se cuentan por cientos de miles, plenamente integrados a sus nuevas patrias, llegan sin discriminación alguna a las más altas posiciones sociales, incluyendo las primeras magistraturas, como el vasco-uruguayo Amézaga, el catalán-costarricense Figueres y el gallego-cubano Fidel Castro.

Tampoco hay que ignorar, en otro sentido, la inmensa obra desarrollada en América por nuestros sacerdotes y religiosos, dignos sucesores de los misioneros de antaño. ¿Cuántos obispos o prefectos apostólicos, sobre todo navarros, he conocido por allá? ¿Cuántos centenares de escolapios, hermanos de La Salle, maristas, franciscanos, dominicos, jesuitas, pasionistas, carmelitas, agustinos, hermanitas de los pobres y de los ancianos, etc., colaboran a mantener la cristiandad y a honrar a España en todo el continente? ¡Si hasta dos sobrinas mías andan por el Amazonas y los Andes del Perú sirviendo a los indígenas como maestras y como enfermeras! Yo pienso que el Papa Pablo VI, cuando estuvo en Bogotá, debió darse cuenta de que la Iglesia Católica de América es en buena parte obra de España y de que los obispos hispanoamericanos están preocupados ahora por la disminución de vocaciones en nuestro país.

Es justo y necesario decir que la emigración española extraordinaria, causada por nuestra tragedia de 1936-1939, aportando buen número de profesionales y profesores universitarios, ha producido beneficios incalculables a Méjico, Venezuela, Argentina y otros países. Personalmente me he honrado en Quito con la amistad de don Antonio Jaén Morente, un andaluz que predicaba en la Universidad las grandezas de España, contrapesando la «leyenda negra», y que lloró como un niño en mi presencia cuando el entonces también exiliado don Rafael Sánchez Guerra habló en un acto público sobre su Córdoba natal. Allá en Puerto Rico, cuando fui a verle al sanatorio por primera vez, don Juan Ramón Jiménez me dijo muy serio: «Señor cónsul, yo soy republicano, pero soy español». «Está usted en su derecho», le contesté, y poco después tuve el honor de acompañar al conde de Barcelona, don Juan de Borbón, a visitarle. Asistí a don Juan Ra-

món casi filialmente en su agonía, cuando pronunciaba solamente la palabra «madre» y el nombre de su pueblo, «Moguer».

Según datos del Instituto Español de Emigración, las cifras de nuestra emigración en América eran hace poco tiempo las siguientes: Argentina, 1.245.461 españoles; Brasil, que es también un pueblo hermano, 302.000; Venezuela, 254.349; Uruguay, 94.810; Chile, 80.000; Méjico, 51.352; Cuba, donde han disminuido mucho, 30.000; Colombia, 14.000; Panamá, 10.000; República Dominicana, 9.030; Perú, 6.765; Puerto Rico, 3.021; Paraguay, 2.679; Ecuador, 2.307; Bolivia, 2.292; Guatemala, 2.279; Costa Rica, 2.261; Nicaragua, 1.042; El Salvador, 864, y Honduras, 748. Es decir, dos millones y cien mil españoles de pasaporte, inscritos en nuestros consulados y en las numerosas Casas de España, centros gallegos, asturianos, catalanes y vascos, ayudados hoy día hasta con esplendidez por nuestro Gobierno. Muchos de esos españoles están bien establecidos y sostienen por su cuenta sociedades de beneficencia que, como en el caso del Auxilio Mutuo de Puerto Rico, cuentan con los mejores hospitales. Todos ellos son hombres de bien, desde grandes empresarios, intelectuales y artistas, hasta modestos comerciantes y sencillos operarios. Su trabajo y su talento devuelven con honor la fraternal hospitalidad que reciben. En cuanto a sus aportaciones económicas para sus familias en España, he oído decir que, gracias a ellas, nuestro país no echó demasiado de menos el Plan Marshall.

#### LA OBRA DE LOS INTELLECTUALES

Paralela a esta acción de los emigrantes españoles—que naturalmente son mejor recibidos y se sienten más en su casa en América que en Europa—, en el siglo pasado se desarrolló una actividad fraterna de los hombres de letras de aquí y de allá. Mientras don Juan Valera y don Marcelino Menéndez Pelayo seguían con amorosa atención la marcha de la literatura hispanoamericana, surgían en Colombia hombres como Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo, este último reconocido como nuestro filólogo más insigne, a quien se debe esta frase soberana: «Cuando varios pueblos gozan de un idioma común, propender a la uniformidad entre ellos es vigorizar sus simpatías y sus relaciones hasta hacerlos uno solo; que la unidad de la lengua literaria es símbolo de unidad intelectual y de unidad en las aspiraciones más elevadas que pueden abrigar los pueblos. De aquí la conveniencia de conservar en su integridad la lengua castellana, medio providencial de comunicación entre tantos millones de hombres

que la hablan en España y en América»<sup>13</sup>. Surgía la Academia Colombiana de la Lengua en 1871, seguida en 1875 por la del Ecuador, ese país en que don Juan Montalvo escribió los *Capitulos que se le olvidaron a Cervantes*, verdaderamente dignos del autor del *Quijote*. Brotaban en Puerto Rico un filósofo y pedagogo como Eugenio María de Hostos; en la República Dominicana, un historiador como Manuel de Jesús Galván; en Venezuela, un polígrafo genial como Andrés Bello, que desarrolló su obra principal en Chile; en Méjico, un Lucas Alamán y un García Icazbalceta; en Guatemala, un Antonio José de Irisarri; en Costa Rica, un Ricardo Fernández Guardia; en Perú, un Ricardo Palma y un José de la Riva Agüero, maestros todos que, por encima de las cambiantes vicisitudes políticas, mantenían lo que el argentino César Pico ha llamado en nuestros días la «hispanofiliación».

Se cuentan por centenares los intelectuales americanos que han sostenido por su cuenta nuestra cultura común. No podían faltar entre ellos los poetas, los vates, como antes se decía, porque, efectivamente, vaticinan. Así el uruguayo Zorrilla de San Martín, creador del poema épico *Tabaré*, que es una nueva y romántica Araucana; el argentino José Hernández, autor del *Martín Fierro*, que vale por un Cid Campeador o un Don Quijote gaucha; el limeño José Santos Chocano, rapsoda genial que dijo aquello de: «Tenemos en Cervantes nuestro mejor virrey»; y el sumo poeta de la Hispanidad, el nicaragüense Rubén Darío, cuyo centenario celebramos en Managua en 1967, con asistencia de cuatro «inmortales» de la Real Academia de Madrid<sup>14</sup>. Rubén era mestizo—él mismo se calificaba de «indio chorotega»—, se había criado a los pechos intelectuales de Francia, llegó a España después del Desastre y echó a volar el pájaro lírico de su corazón. Cuando sus mejores amigos españoles y americanos vacilaban, escribió no solamente su celeberrima *Salutación del Optimista*, levantando el espíritu de las «inclitas razas ubérrimas», sino que, como eximio periodista, mandó a París y a Buenos Aires una crónica que decía: «Parece que es preciso alegrarse del sacrificio y, puesto que España nos dio la vida, hacer como ciertos distinguidos antropófagos: comérnosla por vieja y por inútil. No. Yo no como España»<sup>15</sup>.

Para mí, Rubén Darío, además de ser el mejor poeta del moder-

<sup>13</sup> Cito de *Ensayistas colombianos*. Selección de GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA. Tomo VII de la «Colección Panamericana», Buenos Aires, 1945.

<sup>14</sup> *Libro de Oro. Semana del Centenario de Rubén Darío*, Editorial Nicaragüense, Managua, 1967.

<sup>15</sup> Artículo «El crepúsculo de España», tomo IV, p. 576, de las «Obras completas de Rubén Darío», Afrodisio Aguado, Madrid, 1955.

nismo en lengua española, fue el salmista de nuestra liturgia supranacional. Otros pontífices de América y España, sin olvidar al humilde cura vasco, luego obispo, don Zacarías de Vizcarra—enuncio ahora solamente a Ramiro de Maeztu, García Morente, Vasconcelos, Belaúnde, Gonzalo Zaldumbide, Miguel de Unamuno, Jaime Eyzaguirre, Carlos Pereyra y Gregorio Marañón—, nos han ido revelando y analizando los que pudiéramos llamar «dogmas» de la Hispanidad. Pero nuestra liturgia, nuestros himnos, nuestros cantos de vida y de esperanza, son la *Salutación del Optimista* y la *Oda a Roosevelt*, las *Lecturas de Nuestro Señor Don Quijote* y la elegía *A Colón*. Todos esos himnos no son retórica vacua—como creen algunos que cambian de retórica, generalmente para peor—, sino purísima liturgia sacramental. ¿Qué otra familia de pueblos los posee? ¿No se han completado más tarde, en la gran prueba de España, con los poemas de César Vallejo y de Pablo Neruda? Cantándolos nos confirmamos en que somos hermanos, para el bien y para el mal, y nos sentimos seguros de que, en frase rubeniana, «aún guarda la esperanza la caja de Pandora».

CON LA MONARQUÍA Y CON LA REPÚBLICA

Pido perdón por haber escalado un momento las cumbres de la lírica. Volvamos a lo nuestro de hoy, que es lo político concreto, lo jurídico internacionalista, lo comercial y económico y lo técnico.

Estimo justo pensar con el marqués de Lozoya, grande de España por su ciencia y su patriotismo, que el armisticio definitivo entre España y América no se produjo hasta 1876, con la restauración monárquica en la persona de Don Alfonso XII, el Rey Pacificador<sup>16</sup>. Lo que ocurrió después, en 1898, con una reina viuda y un rey niño en el Palacio de Madrid, ya no alteró la tónica general del acercamiento entre nuestros pueblos hermanos, víctimas o testigos de la prepotencia norteamericana en Puerto Rico y en Cuba. En vísperas del IV Centenario del Descubrimiento de América, que se celebró alzando monumentos a Colón y a los Reyes Católicos en las capitales de ambos mundos, ya se había superado el trauma psicológico de la emancipación. Un año antes, en 1891, culminó un episodio que considero revelador. Las repúblicas de Venezuela y Colombia, teatro de las victorias mayores de Bolívar, habían sometido al arbitraje de Don Alfonso XII sus graves diferencias fronterizas, desde La Guajira hasta el Orinoco

<sup>16</sup> *Historia de España*, por el marqués de Lozoya. Salvat Editores. Barcelona, 1967, tomo 6.º, página 157.

y los afluentes del Amazonas. Ambos gobiernos firmaron la siguiente nota: «Herederas del valor tradicional y característico de su raza y ejercitadas en el uso de las armas por largos años de luchas intestinas, ambas repúblicas habrían, con un poco menos de cordura y patriotismo, librado más de una vez al azar de los combates el término de este litigio. En lugar de semejante escándalo, dan hoy a la familia americana el bello ejemplo de acudir a la madre común, solicitando de su soberano, como hubieran podido hacerlo en los años de su infancia, un fallo de justicia para sus diferencias.» El laudo arbitral que firmó la reina regente Doña María Cristina, en nombre de Alfonso XIII, tras arduos estudios de autoridades como Ibáñez de Ibero, Fernández Duro y Jiménez de la Espada, se fundó en el *uti possidetis juris* de 1810, es decir, en los límites territoriales de las antiguas jurisdicciones españolas, y fue recibido por Colombia con estas palabras: «De hoy más, aquellas luchas sangrientas de pueblo a pueblo no tendrán razón de ser en Hispanoamérica. Ya saben las naciones del nuevo continente que para resolver todo conflicto entre ellas pueden recurrir a la noble y generosa España»<sup>17</sup>. Los laudos arbitrales continuaron. En 1900 fueron Colombia y Costa Rica las que sometieron a la Corona de España sus indecisas fronteras. Chile y Perú plantearon sus problemas de Tacna y Arica ante España el mismo año, pero no se encontró entonces una solución. El laudo final lo dieron los Estados Unidos en 1929. En 1906 fueron Nicaragua y Honduras las que trazaron sus fronteras desde el Cabo Gracias a Dios hasta las fuentes del río Coco, por laudo de Alfonso XIII. Y es interesante recordar que en 1904 anduvo por las selvas amazónicas, mediando entre Ecuador y Perú en nombre de España, el que había de ser maestro reconocido en ambos mundos, don Ramón Menéndez Pidal.

Por aquellos años de normalidad española, Sevilla recobró hasta cierto punto su prestigio de metrópoli hispanoamericana. El Archivo de Indias, dignamente instalado en la antigua Casa de Contratación, se convierte en la meca de los estudiosos que hacen o rehacen la historia de sus respectivos países. Se celebra en 1926 la magna Exposición Iberoamericana a orillas del Guadalquivir, cuyos pabellones supervivientes muestran todavía bellos ejemplos de esa *arquitectura de ida y vuelta* que Martínez Feduchi analizó<sup>18</sup>. La Universidad His-

<sup>17</sup> Capítulo CXLIII del tomo tercero de la citada obra de Jerónimo Bécker.

<sup>18</sup> LUIS MARTÍNEZ FEDUCHI: *Cuadernos de Arte*. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1946 a 1950. Tomo I, *La ruta de Colón y las torres del Condado de Niebla*. Tomo II, *Jerez y los Puertos*. Tomo III, *Trujillo*. Tomos IV y V, *Ecija*. Tomo VI, *Cáceres*. En dicha colección figura también mi *Elogio de Quito*, reeditado por Cultura Hispánica en 1975.

palense crea su Escuela de Estudios Americanos, copiosa fuente científica para propios y extraños. La Constitución de la Segunda República Española, tan polémica en puntos esenciales del ser de España, introdujo en su artículo 24, párrafo 2, un principio jurídico de consecuencias incalculables, que reza así: «A base de una reciprocidad internacional y mediante los requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá ciudadanía (española) a los naturales de Portugal y países hispánicos de América, comprendido el Brasil, cuando así lo soliciten y residan en territorio español, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen. En estos mismos países, si sus leyes no lo prohíben, aun cuando no reconozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.» Esta gran novedad jurídica, debida probablemente a la inspiración del catedrático don Federico de Castro, no pudo desarrollarse en los difíciles años que siguieron, pero rebrotó triunfalmente, años más tarde, en la reforma de nuestro Código Civil y en los tratados de doble nacionalidad.

#### EL DERECHO DE ASILO

Afortunadamente también, la guerra civil que ensangrentó a España de 1936 a 1939, sirvió para aquilatar la fraternidad hispanoamericana, pues introdujo en la práctica de la cancillería madrileña un principio como el derecho de asilo o refugio político, que forma parte solamente del Derecho Internacional Americano. La Embajada de Chile acogió entonces a unos diez mil refugiados españoles. Cuba y otros países—incluso europeos—siguieron su ejemplo, y hasta la pequeña República de Panamá, cuya bandera para mí es sagrada, acogió a ochocientos españoles de diferentes ideologías, desde republicanos de Lerroux a monárquicos alfonsinos y carlistas, demócratas cristianos de la CEDA y falangistas. Recuerdo que el encargado de Negocios panameño José Narciso Lasso de la Vega, que se batió heroicamente por nosotros en momentos muy difíciles, solía decirnos: «Estén ustedes tranquilos, pase lo que pase. Mi país es chico, pero "bellaco"», que en Panamá quiere decir valiente. Fuimos unos veinte mil los españoles, llamados después «embajaderos», que aprendimos a amar a América en las Embajadas, en aquellos dos años y medio dantescos del asedio de Madrid.

## LA OBRA DE CULTURA HISPÁNICA

Lo ocurrido desde 1939 para acá está en la memoria de las actuales generaciones. Fue, en primer término, la solidaridad con España de la mayor parte de las Cancillerías hispánicas durante la segunda guerra mundial. Méjico hizo siempre rancho aparte, como es bien sabido, pero lo hacía por fidelidad a la otra mitad de España, a la vencida en nuestra guerra civil, con lo que demostraba también elocuentemente su hispanidad. Navegando entre Escila y Caribdis, exactamente como lo hacía nuestro Gobierno entre Hitler y Roosevelt, los países hermanos no faltaron a su alianza con los Estados Unidos, pero se opusieron a la confabulación internacional contra España y a nuestro cerco diplomático. Hubo un momento en que las únicas embajadas acreditadas en Madrid eran cinco o seis de las repúblicas hermanas y las de la Santa Sede, Irlanda y Portugal; pero el trigo y la carne argentinos, generosamente suministrados, nos ayudaron a no desfallecer de inanición, mientras los españoles de América hacían milagros frente a las fatídicas «listas negras» y colaboraron a que los Estados Unidos no perdieran nunca del todo la brújula. Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores con todas las bendiciones apostólicas, se ganó en América el renombre de «El Canciller de la Resistencia» y creó en 1946 el Instituto de Cultura Hispánica. He aquí una empresa de gran aliento, concebida con oportunidad ideológica, que galvanizó poderosos núcleos intelectuales y sociológicos en cada país. Con increíble modestia de medios acogió miles de becarios y de estudiantes americanos, editó dos grandes revistas y muchos centenares de libros—algunos tan valiosos como los *Incunables americanos*, la Flora Colombiana, las Constituciones y los Códigos Civiles hispano-americanos, las colecciones de «Pueblos Hispánicos» y de «Cuadernos de Arte», etc.; organizó congresos y exposiciones en gran número; desarrolló la magnífica Biblioteca Hispánica, que muy pronto va a instalarse en edificio propio en la Ciudad Universitaria; favoreció la instalación en Madrid de la Oficina Iberoamericana de Seguridad Social y de la Oficina Iberoamericana de Educación; creó el Colegio Mayor Universitario de Nuestra Señora de Guadalupe, vivero de esos «guadalupanos» que se encuentran hoy por toda América, y auspició la creación de los Colegios Mayores de Colombia, del Brasil y de la Argentina en la Moncloa. Por esos mismos años se creó en Madrid el Museo de América, que, aunque no es todavía ni sombra de lo que debe ser, alza su gallarda estampa mejicana sobre esas frondas del Parque del Oeste, en las que, por fin, montan a caballo los liberta-

dores Bolívar y San Martín. No olvidemos que desde hace ya tiempo, por iniciativa procedente de Méjico, las Academias de la Lengua Española se reúnen alternativamente en sus sedes respectivas y mantienen un seminario continuo en Madrid para «limpiar, fijar y dar esplendor» —según su lema— a la joya más valiosa de nuestra familia de naciones. Estoy seguro de que me dejo muchas cosas en el tintero, pero jamás habían ido y venido entre las dos orillas del charco tantos miles de maestros y de alumnos, creando nuevos vínculos de inteligencia y de amor. De amor en sentido estricto, porque muchas mujeres españolas tienen hoy sus hogares en América. Y es consolador llegar a Puerto Rico, por ejemplo, y darse cuenta de que la mayoría de sus médicos se han formado en Barcelona, en Santiago o en Madrid.

Quiero rendir homenaje desde aquí a los veintitantos Institutos de Cultura Hispánica que se han creado en América y congregan, muchas veces con ayuda de sus Gobiernos, la flor y nata de la inteligencia nacional o local. Sin renunciar a algunas críticas, que en todo caso serían constructivas, aplaudo también a hombres como Ruiz Jiménez y Sánchez Bella, Laín Entralgo, Manuel Fraga, Pedro Salvador, Blas Piñar, Gregorio Marañón hijo, Juan Ignacio Luca de Tena, Enrique Suárez de Puga, el duque de Cádiz, Ibáñez Cerdá, Luis Rosales, Pepe García Nieto, José Antonio Maravall, Castillo Puche y tantos otros que han servido o siguen sirviendo a nuestra cultura común, que eso quiere decir Cultura Hispánica.

#### LA DOBLE NACIONALIDAD

Fernando Castiella, el ministro que pasará a la historia, entre otros méritos, por su tesonera reivindicación de Gibraltar —empresa en la que contó siempre con los votos hispanoamericanos en los foros internacionales—, marcó una etapa de la tarea hispánica mediante los tratados de doble nacionalidad. Aludí antes a la Constitución española de 1931 —que fue imitada por la del Perú en 1933, la de Venezuela en 1947, la de Chile en 1957 y la de Filipinas en 1960— y a la reforma de nuestro Código Civil por Ley del 15 de julio de 1954. El nuevo artículo 20 de dicho Código reduce excepcionalmente a dos años el plazo de residencia para los nacionales por origen de los países hispanoamericanos o Filipinas, en orden a adquirir la nacionalidad española. El artículo 22 dispone textualmente que «la adquisición de la nacionalidad de un país iberoamericano o de Filipinas no producirá pérdida de la nacionalidad española cuando así se haya convenido

expresamente con el Estado cuya nacionalidad se adquiriera. Correlativamente, y siempre que mediare convenio que de modo expreso así lo establezca, la adquisición de la nacionalidad española no implicará la pérdida de la de origen, cuando esta última fuera la de un país iberoamericano o de Filipinas».

He aquí un principio revolucionario en el Derecho Internacional Europeo, que había sido previsto a principios del siglo por varios juristas argentinos y rige hace tiempo entre los países de América Central, siempre nostálgicos de su unidad malograda. La doctrina española<sup>19</sup> movió en 1951 al I Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional a formular el acuerdo de que «teniendo en cuenta que las naciones hispano-luso-americanas forman una comunidad bien caracterizada por el idéntico origen de su tradición y cultura y por la coincidencia de sus intereses y aspiraciones... se reconozca como expresión tangible de esa comunidad una *condición jurídica especial* que atienda a una creciente equiparación... y a preparar un proyecto de ley uniforme para conseguirla». La vía efectivamente elegida, sin embargo, ha sido la de los tratados bilaterales de doble nacionalidad, de los cuales España ha firmado once hasta hoy, por el siguiente orden: Con Chile en 1958, con Perú y Paraguay en 1959, con Nicaragua, Guatemala y Bolivia en 1961, con Ecuador y Costa Rica en 1964, con Honduras en 1966, con la República Dominicana en 1968 y con la Argentina en 1969.

Estos tratados de doble nacionalidad no entrañan, como algunos pueden creer, la coexistencia de dos nacionalidades simultáneas en el mismo sujeto, sino que una de ellas, la elegida por él mismo, es plena y actual, mientras la anterior se mantiene virtual y recuperable. El preámbulo del primer tratado, el de Chile, expresa claramente que la doble nacionalidad se adquiere sin hacer renuncia a la nacionalidad de origen, pero a condición de que solamente la nueva sea plenamente eficaz, origine la dependencia política e implique la legislación a que queda sometida. Con estas lógicas limitaciones, el progreso conseguido ha sido enorme, y personalmente he podido comprobarlo por lo que respecta a muchos españoles emigrados, felices en sus países de adopción. El espíritu de tales tratados se revela en el preámbulo del de Honduras, que textualmente declara: «Los españoles y los hondureños se encuentran plenamente identificados por lazos de tradición, sangre, cultura y lengua y se sienten cada uno en su propia patria.» Todavía más: «Los tratados de doble nacionalidad res-

<sup>19</sup> FEDERICO DE CASTRO: *La nationalité, la double nationalité et la supra-nationalité*. Recueil de l'Académie de Droit International, tomo 102, 1961.

## ESPAÑA ANTE IBEROAMÉRICA, HOY DÍA

ponden a la aspiración de construir un nuevo orden jurídico iberoamericano como expresión institucional y tangible de ese vigilante estado de conciencia que es, hoy por hoy, la comunidad de todos los pueblos hispánicos.»

### LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES

Repito esa frase: «un vigilante estado de conciencia», porque refleja exactamente la verdad. Hoy por hoy, con los once tratados firmados por España pero no imitados, que yo sepa, por los países americanos entre sí, aún no se han dado los pasos definitivos hacia lo que verdaderamente satisfaría a la unidad de origen y destino de nuestros pueblos. Nuestro ideal no es la doble nacionalidad, sino la supranacionalidad o la nacionalidad común, tal como la han previsto el argentino Mario Amadeo y el colombiano José María Yepes<sup>20</sup> y como Alberto Martín Artajo la definía en 1954: «La fórmula de la doble nacionalidad es un comienzo. Todos, además de nuestra propia nacionalidad, debemos poseer una común ciudadanía hispánica». Ya había dicho el 12 de octubre de 1953: «Detenido el proceso de desintegración de la comunidad natural de los pueblos hispánicos, sobrevenida la hora de las construcciones supranacionales, ¿qué otra agrupación de pueblos puede comparecer en la vida internacional de hoy y de mañana capaz de ofrecer una mayor homogeneidad social, una más lograda plenitud cultural y —¿por qué no decirlo?— una solidaridad política, al menos frente a los extraños, que la que ofrece la comunidad hispánica, o si queréis luso-hispánica, de naciones? Yo me atrevo a preguntar si no es llegada la hora en que, trascendidos el plano cultural y el económico, se proyecte ese espíritu de solidaridad fraterna sobre el orden de las relaciones diplomáticas, y al modo como existen unos intentos, más o menos cuajados, de Unión Europea, de Organización Panamericana, de Liga Árabe, pensemos también nosotros en dar alguna forma jurídica a esta agrupación de las naciones hispánicas»<sup>21</sup>.

### RELACIONES ECONÓMICAS HISPANOAMERICANAS

Mientras llega ese día, que tal vez no esté tan lejano, es necesario desarrollar hasta el máximo nuestras relaciones culturales y economi-

<sup>20</sup> MARIO AMADEO: *Informe al III Congreso del Instituto Hispano-luso-americano de Quito*, en octubre de 1957. JOSÉ MARÍA YEPES: «La doble nacionalidad o supranacionalidad», *Mundo Hispánico*, núm. 42, enero 1960.

<sup>21</sup> ALBERTO MARTÍN ARTAJO: *Hacia la comunidad hispánica de naciones*, Madrid, Cultura Hispánica, 1956, pp. 111 y 98, respectivamente.

cas con América. Algo hemos dicho ya de las primeras. En cuanto a las segundas, gracias al «milagro económico» español y al viaje del buque-exposición «Ciudad de Toledo», las cifras cantan cada año de una manera más convincente. Decía el embajador Sánchez Bella que durante sus años de estancia en Bogotá el comercio hispano-colombiano había pasado del medio millón de dólares a los cincuenta millones. Hoy excede del doble, pues alcanza los 125 millones de dólares entre importación y exportación. En cualquier país de América proliferan hoy día —además de nuestros libros, vinos y turrónes—, los camiones y los autobuses, las fábricas de cemento y los astilleros, las redes de televisión educativa y toda clase de máquinas que —como dicen las propagandas— «hablan en español». Nuestros técnicos han realizado presas hidroeléctricas en la República Dominicana, oleoductos en el Ecuador y van a construir ahora mismo un gran ferrocarril en Venezuela. Las cifras globales del comercio hispano americano en 1977 han significado una exportación española por valor de 77.676 millones de pesetas y una importación de 118.832 millones, es decir, más o menos la cuarta parte de nuestro comercio con las Comunidades Europeas. Especificando algunos países, nuestro intercambio de ida y vuelta con Venezuela el año último ha sobrepasado los 25.000 millones de pesetas, el de Argentina los 33.000, el de Brasil los 56.000, el de Cuba los 23.000, el de Méjico los 9.000, y está ascendiendo a ojos vistas en todos los países. Hoy estamos presentes con decoro en la gran competencia que libran en América no sólo los Estados Unidos, sino también el Japón y Alemania, Inglaterra y Canadá, Francia e Italia. Los aviones de Iberia llegan a todas las capitales y nuestros Pegasos circulan por todas las carreteras. Ya no somos solamente la Madre Patria, quizá un poco vieja para algunos, sino la hermana joven y dinámica que no ha terminado de crecer. Y que en ocasiones trágicas, como el terremoto de Managua en la Navidad de 1972, supo volcarse generosamente, con más ayuda privada que oficial, como si se tratara de la más querida de nuestras ciudades españolas.

#### LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Hay otro aspecto de nuestras relaciones hispánicas en el que hemos progresado grandemente en los últimos años, por estímulo del ministro don Gregorio López Bravo, que visitó gran parte de América con mucha simpatía humana y no poco fruto. Se trata de la cooperación técnica y de la transferencia de tecnología, singularmente adecuadas

entre países de la misma lengua, idéntica mentalidad y grados de desarrollo semejantes. Se han firmado Convenios básicos de cooperación con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, y ahora se preparan con Méjico y Cuba. Hay 16 Convenios especiales de Cooperación Social con otros tantos países, y nada menos que 41 Acuerdos complementarios en sectores concretos, que rápidamente enumero:

Con Argentina, Convenios en Salud, Higiene y Sanidad Veterinaria, Carreteras y Energía Atómica; con Bolivia, en Formación Profesional; con Brasil, en Energía Atómica, Regadíos e Higiene y Sanidad Veterinaria; con Costa Rica, en Formación Profesional Marítimo-pesquera y Asistencia Técnica al Instituto Nacional de Aprendizaje; con Chile, en Turismo, Energía Atómica, Formación Profesional y Asistencia a la Universidad Técnica «Federico Santamaría»; con la República Dominicana, en Turismo y Formación Profesional; con Ecuador, en Turismo, Recursos Hidroeléctricos, Regadíos, Investigación de Recursos Mineros, Energía Atómica y Formación Profesional; con Guatemala, en Formación Profesional; con Honduras, en Turismo; con Nicaragua, en Turismo y Formación Profesional, incluyendo la creación de una auténtica Universidad Laboral nicaragüense; con Panamá, en Formación Profesional; con Paraguay, en Turismo y Formación Profesional; con Perú, en Energía Atómica, Turismo, Formación Profesional e Informática; con El Salvador, en Turismo y Formación Profesional; con Uruguay, en Turismo y asesoramiento al Ministerio de Trabajo; con Venezuela, en Turismo, Formación Profesional de 5.000 reservistas que están viniendo a España por etapas, Recursos Hidráulicos, Formación de instructores, mandos medios y marítimo-pesqueros, y la creación del Organismo Nacional de Instructores. Me permito subrayar el volumen de esta cooperación con Venezuela.

En los dos años últimos han actuado en Iberoamérica 82 expertos españoles en muy diversas materias y han venido a España 431 becarios para especializarse desde aduanas y artesanía hasta telecomunicaciones y urbanismo, por no agotar el índice alfabético. Anualmente se otorgan 90 becas para las Fuerzas Armadas iberoamericanas, en especialidades de Tierra, Mar y Aire. Se auspician numerosos estudios de factibilidad, sobre todo en turismo, transportes, obras públicas y desarrollo agrícola y forestal. Se envía material pedagógico y se subvencionan las actividades de promoción de las empresas de consultoría técnica agrupadas en Tecniberia, nombre bien conocido en todo el continente.

## ERNESTO LA ORDEN MIRACLE

Nuestro Ministerio de Trabajo sostiene este año 14 misiones permanentes destacadas en Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, cuyos utilísimos programas incluyen el envío de 130 expertos en formación profesional y la educación en España de 172 becarios, futuros instructores. Por cierto que el programa de los 5.000 reservistas venezolanos a que antes aludí supone un presupuesto de 1.400 millones de pesetas, con cargo al Gobierno de Venezuela.

### ANTE UNA NUEVA ERA

Era necesario, a mi juicio, ofrecer todos estos datos, agrídulces en el siglo XIX, pero sumamente reconfortantes en los años últimos en cuanto al intercambio de personas, de ideas y de mercancías. Por lo que se refiere a estas últimas, la continuidad de su comercio depende sobre todo de nosotros, de nuestra capacidad de trabajo y producción, si no decaemos de nuestro actual puesto en décimo lugar, según creo, en el orden de las naciones industrializadas. Una España trabajadora, fuerte y rica vencerá buena parte de las competencias extranjeras. En el orden de las ideas, luchamos unos y otros contra la inmensa distancia geográfica, que nos impide conocernos y estimarnos mejor. ¡Ah, si nuestros pueblos hermanos pudieran tratarse con facilidad y hacerse amigos! Desaparecerían algunos prejuicios históricos, alimentados a veces torpemente desde las escuelas y agigantados en los medios intelectuales por contrapuestas influencias extrañas. No pretendo ocultar, antes al contrario, que no todo lo que se respira en América nos resulta familiar ni que la inmensa mayoría de los españoles no tienen una idea justa, ni siquiera mediocre, de sus hermanos de la otra orilla. Pienso que nos ocurre lo que a esos parientes que tienen algún apellido común y saben que proceden del mismo tronco, pero alimentan recuerdos de desavenencias familiares y hace tiempo que no se ven. Ya es hora de que acabe esta situación. Para nosotros y para ellos, es el principal reto histórico de nuestra era.

Somos hermanos, es verdad, pero muy distintos unos de otros, como ocurre en las mejores familias, según el dicho vulgar. Nuestros antepasados son comunes en gran medida, pero no podemos desconocer los aportes raciales indígenas, africanos, europeos y hasta asiáticos que, mezclados con la sangre española, están formando esa *raza cósmica* de que habló el mejicano Vasconcelos. No tendría perdón que

ignorásemos las vicisitudes de más de ciento cincuenta años de separación ni las corrientes de pensamiento que han circulado y circulan en las Américas en estos tiempos de creciente intercomunicación mundial. Tampoco los españoles de hoy somos como los que engendraron a América, ni en la sangre ni en el espíritu, pues hemos asimilado a los moriscos de Andalucía y de Levante y hemos sufrido, o gozado, las más variadas influencias espirituales de Europa. A veces me pregunto si no padecemos los españoles una especie de narcisismo, un enamoramiento de la Vieja España, de la que yo he llamado «la España tatarabuela». No lo censuro, porque estimo nobilísimo el orgullo del linaje, pero creo que es insuficiente para encararnos con los problemas de hoy. Quiero decir que nuestro talante hacia Iberoamérica debe ser menos historicista, teológico y estético —y conste que mi temperamento me lleva por esos caminos, a los que no puedo renunciar—, sino que necesitamos colectivamente estudiar a fondo, investigar en serio las realidades actuales de los pueblos hermanos, singularmente sociológicas, políticas y geopolíticas. Tenemos para ello un instrumento precioso, esa lengua castellana que no debemos menospreciar por excesos en el uso y cultivo de las otras hermosas lenguas españolas, una de las cuales, por cierto, es mi lengua maternal. Solamente la lengua de Castilla nos abre las puertas de un continente entero y el corazón de 200 millones de almas, que aumentan cada día. «La sangre de mi espíritu es mi lengua», dijo el vascuísimo, españolísimo y americanísimo don Miguel de Unamuno. Únicamente la lengua castellana, la española por antonomasia, puede ayudarnos a construir, para beneficio de todos, nuestra comunidad de naciones en el porvenir.

#### LA «DOCTRINA BERMÚDEZ DE CASTRO»

Llegamos con todo esto a un planteamiento actual de la política exterior de España ante Iberoamérica. Un inteligente compañero de oficio, director general en mi Ministerio, hijo, nieto y bisnieto de diplomáticos, entrañablemente vinculado con el Perú, expuso el año pasado sus ideas en unos artículos del diario *Informaciones*, formulando la que yo calificaría de «Doctrina Bermúdez de Castro», un texto coherente e incisivo que voy a permitirme comentar<sup>22</sup>. Se basa en una idea muy fecunda, la de atender en primer término a las expectativas americanas con respecto a España, es decir, no tanto en

<sup>22</sup> SALVADOR BERMÚDEZ DE CASTRO: «Planteamiento de una política exterior», artículos del 22 y el 29 de octubre de 1977, en el diario *Informaciones*, de Madrid.

lo que aquí consideremos adecuado según nuestros criterios anteriores, sino en lo que los países hermanos esperan de nosotros.

Tras señalar el inmenso valor que representa hoy día nuestra Corona, la persona y el símbolo del Rey de España, para el deseado reencuentro dinámico con América, formula Bermúdez de Castro cinco principios o criterios rectores para nuestra acción:

Primero, un *principio de interdependencia*, de equilibrio entre los aspectos culturales, económicos y de cooperación. Segundo, un *principio de credibilidad*, que también es de factibilidad, es decir, de cuidadosa adecuación de los proyectos con nuestros medios. Tercero, el *principio de continuidad*, de llevar hasta el fin nuestros programas, sin ceder al «complejo de Penélope», de tejer y destejer. Cuarto, el vital *«principio de indiscriminación que proyecte la Doctrina Estrada hasta sus últimas consecuencias. La no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, que es un principio tan universal como poco respetado, debe ser escrupulosamente observada por España en su acción americana»*. Apoyo fervientemente esta idea. Los países hermanos se hallan en muy diferentes coyunturas sociológicas y políticas, y es probable que nunca o casi nunca podrán coincidir simultáneamente, unos con otros ni con España, en una misma fase sociopolítica. Nuestra circunspección en esta materia debe ser infinita. No puedo olvidar los errores que se cometieron por nuestra parte en los primeros años después de 1939, y que conocí en el Río de la Plata, y no quisiera que los cometiéramos ahora, con cualquier signo, en la misma zona geográfica o en otras. Apliquemos el refrán de «cada cual en su casa y Dios en la de todos», que es pura sabiduría popular. El quinto principio de Bermúdez de Castro es el de *comunidad*. Lo cito textualmente, sin comentarios: *«España no debe potenciar sus relaciones bilaterales con un país hermano a costa de los intereses de otro. Cuando éstos se hallaren en conflicto, nuestro comportamiento debe llevar la imparcialidad a sus límites más estrictos. Correlativamente, nuestra acción ha de buscar aquellas áreas de entendimiento que sean, a su vez, punto de confluencia y concierto de los distintos países de la zona, potenciando su contenido con espíritu comunitario auténtico.»*

Completa Bermúdez de Castro su doctrina con lo que llama tres ejes conceptuales, a saber: primeramente, *potenciar el vínculo, el hecho diferencial* que, con relación al resto del mundo, nos une con Iberoamérica. Entiendo que esta idea nos obliga a cultivar en primer término nuestro patrimonio común —la lengua, la espiritualidad compartida y la tradición de tres siglos comunitarios—, así como a olvidar los errores mutuos posteriores, haciendo de ellos borrón y

cuenta nueva. Su segundo eje conceptual, el de concebir a España como *punte entre Iberoamérica y Europa*, honradamente no lo veo tan claro, ya que los países de Europa y los de América se entienden todos directamente entre sí y no necesitan de nuestras funciones, ni siquiera como intérpretes. Otra cosa es que en algún caso concreto, a expresa petición de las partes y para rendir un servicio de buena fe, podamos interponer nuestros buenos oficios con cautela. El tercer eje conceptual, admirablemente concebido, es el de la *integración, que España fomentará y respaldará en el seno de la comunidad iberoamericana*. Bermúdez de Castro recuerda con acierto que dicha integración responde a los ideales bolivarianos y sanmartinianos. Cuidemos nosotros, que somos hispanoamericanos también, de fomentar la integración nacional española, obra de quince reyes y cinco siglos, cuyo primer fruto histórico fue precisamente la aparición de América en el mundo. La última parte de esta doctrina, que es un esfuerzo admirable de análisis y de síntesis del presente, con vistas a la acción inmediata, desarrolla otras ideas que me limito a glosar. La primera es que nuestra acción cultural debe complementarse con la actividad económica y con la cooperación técnica, de las que hemos hablado ya. La segunda, que estimo ciertamente nueva y original, es que España procure una acción no estrictamente española, sino auténticamente iberoamericana, como si fuéramos un país más de aquella zona. Dice textualmente: *«Para llegar a los núcleos de opinion que, de origen, no sienten una afinidad marcada por lo hispánico, la vía más directa es ocuparse, con rigor y en profundidad, de su propia problemática vital y colaborar en el estudio de su realidad actual en todos los aspectos.»* He aquí, a mi juicio, el verdadero americanismo a que estamos obligados, el que ofrece menos peligros de narcisismo español, pero mayores riesgos de injerencia teórica o práctica en la política de los países hermanos. Tendrá que llevarse a cabo con exquisita prudencia, en el más alto nivel científico y universitario, contando con la colaboración no solamente de maestros españoles e hispanoamericanos de todas las escuelas de pensamiento, sino también con los americanistas de primera clase de los Estados Unidos y de Europa.

#### EL CENTRO IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN

A la luz de cuanto venimos estudiando, se explica perfectamente la reestructuración del Instituto de Cultura Hispánica, aun cuando yo personalmente no estimo tan acertado el cambio de su nombre, que

#### ERNESTO LA ORDEN MIRACLE

ya tenía treinta años de prestigio internacional. El nuevo Centro Iberoamericano de Cooperación—dirigido por dos eminentes y queridos compañeros de mi carrera, José María Moro y José García Bañón, a los que deseo todos los éxitos que merecen sus anteriores servicios a España—se propone como objetivo esencial el conocimiento en profundidad de la realidad iberoamericana. Contará para ello con un Departamento de Documentación e Investigación, rico en medios de informática, y con sendos Departamentos de Cooperación Económica y Financiera, Cooperación Tecnológica e Industrial y Cooperación Cultural y Científica. Se coronará, Dios mediante, con un Instituto de Altos Estudios Iberoamericanos, que *«se esforzará por formar los iberoamericanistas que hoy en día nos faltan y que la nueva política requiere»*.

Pido al cielo que esos propósitos se cumplan, que abunden los medios y las colaboraciones para una empresa semejante, que debe congregarse en sus filas a buena parte de nuestros estudiosos. Mi experiencia como consejero cultural en Francia e Inglaterra me ha hecho conocer espléndidos equipos de hispanistas y de americanistas, de arabistas y de africanistas, de toda clase de conocedores de la historia, la cultura y la vida real de muchísimos países extranjeros. Nosotros debemos forjar en un futuro próximo, con base en la Biblioteca Hispánica de Madrid, potenciada al máximo, y con órganos en Barcelona, Sevilla y Bilbao por lo menos, un plantel de americanistas de primera calidad. No debemos pasar la vergüenza, que algunas veces me ha asaltado, de no hallar ediciones de textos claves del siglo XIX en América ni manuales serios y accesibles sobre cada país iberoamericano, puestos al día. Bien está el célebre *boom* de la novela, que ha encontrado prácticamente su cuna en Barcelona, pero necesitamos una divulgación análoga de la literatura general y en especial de la geografía y la historia, la política, la sociología y la economía de todos los pueblos que hablan español y del Brasil.

#### FINAL, PARA CANTAR UN HIMNO

Es hora de terminar esta larga y dispersa conferencia para dar lugar a un coloquio que seguramente será muy sugeridor. Quisiera acabarla como la empecé, con palabras e ideas que Su Majestad el Rey Don Juan Carlos ha enunciado en América o en España. Son principalmente éstas: *«España es ininteligible sin su vertiente americana.»* *«Esa patria común de inmensas fronteras que es nuestra len-*

*gua.» «Creación de un gran organismo colectivo dedicado en exclusiva al fomento de la educación, la cultura y la ciencia dentro del área de nuestro idioma.» «Desearía que se celebrase en España, si todos me ayudáis, la Tercera Exposición Internacional Iberoamericana.»*

El quinto centenario del descubrimiento de América tendrá lugar dentro de catorce años, en pleno mediodía del reinado de quien, Dios mediante, será llamado por propios y extraños «El Reconciliador». Ojalá se celebre en 1992 esa Exposición Internacional Iberoamericana. Tremolarán entonces juntas nuestras veinte banderas y los iberoamericanos que estén presentes entonarán a coro sus himnos nacionales, como es su costumbre en todos los países. Que nuestro himno nacional, la Marcha Real Española, debidamente acomodada para la gran voz del pueblo, comience a entonarse desde ahora, lo antes posible, en las escuelas y en los talleres, en los cuarteles y en las universidades, en las reuniones públicas y en todos los actos oficiales. Algún poeta inspirará su letra, fraternal y solemne, como la de otros himnos que encarnan el espíritu de cada nación. Y que esa letra tenga dos estrofas, consagrada la primera a la reconciliación y la unidad de España, y la segunda a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, nuestra futura Patria Grande Común.

ERNESTO LA ORDEN MIRACLE

*Nota.*—El texto corresponde a una conferencia pronunciada por el autor en la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid el día 14 de abril de 1978.

